



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
INSTITUTO DEL DEPORTE HÍPICO DE MALLORCA

10181 *Exposición pública del estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de bar/restaurante en las instalaciones del hipódromo de Son Pardo, del institut de l'esport hípic de Mallorca*

En fecha 29 de septiembre de 2021 el Presidente del Instituto del Institut de l'Esport Hípic de Mallorca resolvió aprobar expediente de actuaciones preparatorias. Así mismo se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de bar / restaurante en las instalaciones del Hipódromo de Son Pardo elaborado por Marta Mas y Gerard Barril, que se expone al público por un plazo de treinta (30) días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el BOIB, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 / UE y 2014/24 / UE, de 26 de febrero de 2014.

El estudio de viabilidad de la concesión del bar / restaurante en las instalaciones del Hipódromo de Son Pardo, está a disposición del público en las siguientes dependencias:

- a) Organismo: Institut de l'Esport Hípic de Mallorca.
- b) Departamento: Turismo y Deportes
- c) Domicilio: Crta. De Soller, KM 3,5
- d) Localidad y código postal: 07004 Palma
- e) Teléfono: 971 763 853
- f) Correo Electrónico: iehm@hipodromsonpardo.com
- g) Horario: de lunes a viernes de 09.00 h a 14:00 h.

Palma, 29 de septiembre de 2021

La secretaria delegada del IEHM
Margarita Marqués Moyá

